

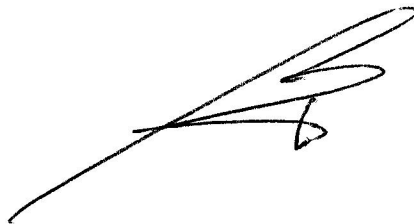
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ; D. Juan BRAVO BAENA, Dña. Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y D. Ricardo TARNO BLANCO, Diputados por Sevilla pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuánto personal destinado a la guarda y atención al ciudadano en los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Sevilla están realmente dedicados a esta tarea?

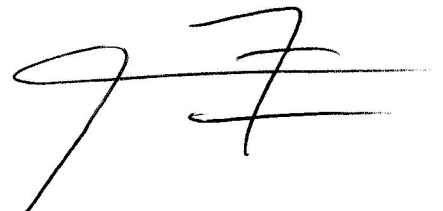
En el caso de no ser todos los previstos para tal fin, ¿qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente estas medidas? ¿Qué recursos invertirá el Gobierno para materializar dicha medida? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno llevar todo ello a cabo?

Madrid, 30 de abril de 2024

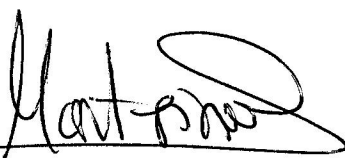


Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº



LA SECRETARIA GENERAL